

**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
INDUSTRIALES Y ELÉCTRICOS ASOCIADOS S.A. INDUELECTRIC**

**CELEBRADA EL 28 DE ENERO DEL 2020**

En la ciudad de Guayaquil, en el domicilio principal de la compañía **INDUSTRIALES Y ELÉCTRICOS ASOCIADOS S.A. INDUELECTRIC**, en el local ubicado en la Coop. Adesdac Mz. A Solar 14, el 28 del mes de Enero del presente año a las 9h00, se reúne la Junta general de Accionistas de la compañía.

Asistiendo para el efecto los siguientes miembros: Ing. Julio Cárdenas Landin, Gerente General y a la vez propietario de 5400 acciones, pagados en su totalidad con derecho al mismo número de votos; y el Ing. Julio Cárdenas Terán, propietario de 5400 acciones, pagadas en su totalidad con derecho al mismo número de votos. Actúa como Secretario de esta sesión el Ing. Julio Cárdenas Landin y actúa como Presidente Ad-hoc, el Ing. Julio Cárdenas Terán.

Encontrándose presente todos los miembros de la Junta y a su vez todos los accionistas representando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, por cuanto han aceptado por unanimidad que esta se lleve a cabo para tratar y resolver un único punto del orden del día:

Se reunió el Gerente General de la compañía, Ing. Julio Cárdenas Landin, para revisar los estados financieros de la compañía **INDUSTRIALES Y ELÉCTRICOS ASOCIADOS S.A. INDUELECTRIC**.

Una vez hecho la lista de los miembros de la Junta presentes y comprobados el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado; el Presidente Ad-hoc declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a resolver sobre el único punto del orden del día el cual ha sido previamente conocido por los accionistas concurrentes.

El Presidente Ad-hoc toma la palabra para indicar que el informe y estado financiero de **INDUSTRIALES Y ELÉCTRICOS ASOCIADOS S.A. INDUELECTRIC** está a las órdenes de los accionistas, luego de revisar, los accionistas presentes, por unanimidad de los votos, resuelven Autorizar al

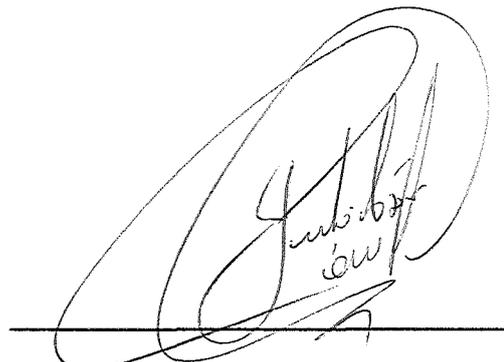
Gerente General de la compañía, Ing. Julio Cárdenas Landin, para que a nombre y en representación de la compañía **INDUSTRIALES Y ELÉCTRICOS ASOCIADOS S.A. INDUELECTRIC**, firme los estados financieros y sean presentados a los organismos de control para garantizar obligaciones propias de la compañía.

Concluido el punto, el Secretario de la Junta reitera que se dispone el Ing. Julio Cárdenas Landin para que en su calidad de Gerente General de la Compañía realice todos los trámites necesarios pendientes a perfeccionar y dar cumplimiento a la resolución adoptada por la Junta. Finalmente habiéndose tratado, aprobado y resuelto el único punto del orden del día el Presidente de la Junta dispone un receso para la elaboración del Acta correspondiente, la misma que una vez desarrollada, se procede a leer a todos los presentes quienes, en señal de aceptación, la suscriben.



**Ing. Julio Cárdenas Terán**

**Presidente Ad-hoc de la Junta**



**Ing. Julio Cárdenas Landin**

**Secretario de la Junta**